Cormacarena	Código: F-GCT-14
	Versión: 01
ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	Fecha: 24/Feb/2023

La presente acta se expide en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad al Contrato No. PS.GCT.2.7.024- 1305, suscrito entre Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena "CORMACARENA" y CONSORCIO POMCA ACACIAS, identificada tributariamente con NIT No. 901.891.921-9, Representada legalmente por el señor JHONATAN TIBAMBRE MENDEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.845.432 expedido en Villavicencio.

En consecuencia, se aprobó, el 28 de Noviembre de 2024, la Póliza de Seguro de Cumplimiento Nº CV-100046362, a favor de Entidades Estatales, allegada por el contratista, teniendo en cuenta que ésta reúne las condiciones establecidas en el contrato citado.

ENTIDAD ASEGURADORA No. PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				Desde (DD/MM/AA)	Hasta (DD/MM/AA)	
SEGUROS MUNDIAL(Anexo 0)	26/11/2024	Cumplimiento del Contrato	10%	26/11/2024	02/02/2026	$ 199.999.999,95
		Salarios y Prestaciones Sociales	5%	26/11/2024	02/05/2028	$ 99.999.999,97
		Calidad del servicio	10%	02/08/2025	02/08/2028	$ 199.999.999,95

En mi condición de Jefe de la Oficina de Contratación de Cormacarena, procedo a su aprobación.

Nota: la entrega de copia de este documento al contratista por cualquier medio surte los efectos de la notificación de Aprobación de la presente Póliza.

JOANA MARCELA GUEVARA RICO
Jefe Oficina de Contratación

REVISO		CARGO	FIRMA
Aprobó:	Hernando Augusto Sánchez Gómez	Abogado Oficina Contratación - CPS	
Reviso:	Hernando Augusto Sánchez Gómez	Abogado Oficina Contratación - CPS	
Proyecto:	Hernando Augusto Sánchez Gómez	Abogado Oficina Contratación - CPS	